

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “SEGUNDO CONCIERTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.” PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**

Mediante videoconferencia y siendo las 11:40 horas del día 6 de marzo de 2023 se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante la plataforma denominada SIREC.

**PRESIDENTE:**

**D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

**VOCALES:**

**D. Jaime Vaillo Hernández**

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

**D. Antonio Jesús Ruiz Montiel**

Interventor de la Consejería de Salud y Consumo.

**SECRETARIA:**

**D<sup>a</sup>. Nazaret González Garrido**

Jefa de Gabinete de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se procede a la **apertura del sobre electrónico n.º 3**.

La oferta económica presentada por las distintas entidades licitadoras es la siguiente:

ENTIDAD	CIF	LOTES	OFERTA ECONÓMICA
CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CORDOBA	V14357230	1 - CÓRDOBA: DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES	149.760,00
FUNDACION HOGAR RENACER	G14751903	1 - CÓRDOBA: DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES	141.844,80
ASOC DE EX ALCOHOLICOS GRANADINOS	G18031948	2 - METROPOLITANTO GRANADA/GÓNGORA: ALCOHOLISMO	102.147,04
FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD HUELVA	G21188446	3 - HUELVA-COSTA: DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES	163.900,00
ASOC ALCOHOLICOS REHABILITADOS DESPERTAR	G41775255	4 - SEVILLA/PINO MONTANO: ALCOHOLISMO	96.076,96



Código Seguro de Verificación: VH5DP2YL9XZGE2TDM3PV5X2DECXNRD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	06/03/2023
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP2YL9XZGE2TDM3PV5X2DECXNRD	PÁGINA	1/3
			



En relación a la oferta presentada por ASOC DE EX ALCOHOLICOS GRANADINOS (G18031948) en el lote 2 - METROPOLITANTO GRANADA/GÓNGORA: ALCOHOLISMO, no queda suficientemente claro el número de programas terapéuticos ofertados ni cuáles son éstos. Debido a ello, esta mesa considera que procede realizar requerimiento de aclaración sobre este extremo.

Conforme a los parámetros objetivos definidos en el anexo XI del PCAP, en función de los cuáles se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, no hay ninguna oferta en este supuesto.

En relación al resto de aspectos ofertados contenidos en el anexo IX-B y baremación de las ofertas, se da traslado al servicio proponente a fin de que se elabore informe al respecto en el sentido siguiente:

- Para aquellos lotes en los que sólo hay una oferta presentada y admitida, se constate la acreditación y justificación del contenido de la oferta para determinar cuáles van a ser las características y mejoras ofertadas y admitidas por el órgano de contratación con vistas a la ejecución del contrato.
- Para el lote en el que hay concurrencia de ofertas, lote 1 la baremación de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación contenidos en el anexo X del PCAP.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Proponer para la adjudicación al órgano de contratación a las siguientes entidades licitadoras, habiendo sido su oferta la única presentada y admitida en el correspondiente lote a fin de que se proceda a requerir la documentación previa a la adjudicación:

ENTIDAD	CIF	LOTES
ASOC DE EX ALCOHOLICOS GRANADINOS	G18031948	2 - METROPOLITANTO GRANADA/GÓNGORA: ALCOHOLISMO
FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD HUELVA	G21188446	3 - HUELVA-COSTA: DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES
ASOC ALCOHOLICOS REHABILITADOS DESPERTAR	G41775255	4 - SEVILLA/PINO MONTANO: ALCOHOLISMO

**SEGUNDO.-** Dar traslado del contenido de las ofertas presentadas al órgano proponente a fin de que elabore informe al respecto en el sentido recogido en la presente acta, a saber:

- Para aquellos lotes en los que sólo hay una oferta presentada y admitida, se constate la acreditación y justificación del contenido de la oferta para determinar cuáles van a ser las características y mejoras ofertadas y admitidas por el órgano de contratación con vistas a la ejecución del contrato.
- Para el lote en el que hay concurrencia de ofertas, lote 1 la baremación de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación contenidos en el anexo X del PCAP.

Código Seguro de Verificación: VH5DP2YL9XZGE2TDM3PV5X2DECXNRD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	06/03/2023
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP2YL9XZGE2TDM3PV5X2DECXNRD	PÁGINA	2/3



**TERCERO.-** Requerimiento de aclaración sobre la oferta presentada por ASOC DE EX ALCOHOLICOS GRANADINOS (G18031948) en el lote 2 - METROPOLITANO GRANADA/GÓNGORA: ALCOHOLISMO, en relación al número de programas terapéuticos ofertados y cuáles son éstos. Dado que dicha aclaración no tiene repercusión en la baremación de la oferta por tratarse esta oferta de la única presentada y admitida en dicho lote, la misma quedará incorporada en el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación.

**CUARTO.-** La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 12:15 h del día 6 de marzo de 2023 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Fdo.: Nazaret González Garrido

Código Seguro de Verificación: VH5DP2YL9XZGE2TDM3PV5X2DECXNRD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	06/03/2023
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP2YL9XZGE2TDM3PV5X2DECXNRD	PÁGINA	3/3